

BASES - CONCURSO

Geometría III

Cargo: Profesor Interino a Término

Origen de la vacante: Renuncia

Dedicación Simple- 12 horas reloj terciarias.

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática. Plan Nº 3665/15. Para desempeñarse en el IFDC de General Roca y en el IFDC Asociado Río Colorado. Designación anual.

El Espacio curricular Geometría III se dicta en ambos institutos en el primer cuatrimestre.

INSCRIPCIÓN: Desde el 26/07/2021 al 04/08/2021 inclusive.

Documentación a presentar en formato digital

(al e-mail secretariageneralsecondaria@ifdcroca.edu.ar)

- Nota solicitando inscripción al concurso, dirigida al Director Fernando Samuel.
- Solicitud de Inscripción. (Descargarla de la página del IFDC en la sección Concursos, completarla, firmarla y luego escanearla)
- Currículum Vitae con certificaciones originales o autenticadas (en caso de tenerlas autenticadas) y foliado. (Todos los certificados de capacitaciones realizadas y dictadas deber estar escaneados en el orden en el que se describen en el Currículum Vitae).
- Propuesta de trabajo foliada en formato PDF.

El nombre de los archivos debe contener el nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar.

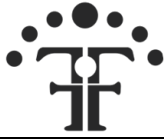
- La presentación de lo establecido en el artículo 4º de la Resolución 2428/16, se realizará en formato digital al correo indicado en las bases.
- Al finalizar el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, les postulantes deberán presentar en formato papel lo requerido en el artículo 4 incisos b, c, d, e, f, g y h del reglamento de concursos. Dicha documentación tendrá carácter de declaración jurada y deberá coincidir en un TODO con la documentación presentada en formato digital.
- La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedará sujeta al cumplimiento de lo estipulado en el punto anterior, caso contrario se evaluará la rectificación y/o sanciones correspondientes.
- En el cuerpo del mail se debe indicar la siguiente leyenda:

“Yo Nombre completo DNI y legajo. Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos”

ENTREVISTA: Fecha a confirmar. Plataforma virtual Google Meet.

Observaciones:

- 1) En el marco de las normas vigentes y sin desconocer los contextos particulares de la situación social que atravesamos, todas las actividades se realizaran a través de la plataforma virtual.
- 2) Al finalizar el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, el espacio se dicta presencialmente una vez por mes en la localidad de Río Colorado. Las restantes semanas se complementa con cursado virtual. En el instituto de Roca, se debe considerar que los Profesorados de Educación Secundaria tienen el dictado de clases



- presenciales de lunes a viernes en el horario de 18 a 22 hs por lo que se requiere tener disponibilidad en esa franja horaria.
- 3) La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados anteriormente y estará sujeta a la presentación de la documentación que certifica lo manifestado en el CV (originales y copias o copias certificadas).
 - 4) La designación estará sujeta a la compatibilidad horaria, que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. (Resolución N° 1403/10).
 - 5) Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo en la provincia a partir del año 2016 deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el **examen pre ocupacional (según Resol 2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo.** Durante el período que se extienda el aislamiento social obligatorio, la actividad de las Juntas Médicas se limitará a la realización de exámenes pre-ocupacionales para la incorporación de personal esencial en las distintas dependencias del Poder Ejecutivo Provincial y de auditorías documentadas. Ref/ Nota N°2020-00062040 GDERNE-CPFP#ME (Solicitar de ser necesario por mail a la secretaría)
 - 6) La documentación presentada en formato papel debe estar ordenada según el modelo de CV indicado en el último punto.

Título de base requerido

- Título de Profesor de Nivel Secundario o Superior o título afín al cargo y nivel para el que se concursará, expedido por Institución de Nivel Terciario/Universitario. Los títulos afines deben ser de cuatro o más años de duración.

Propuesta de Trabajo Consigna

Elaborar una propuesta personal y única del programa del espacio curricular para el que se concursará que atienda aspectos de la enseñanza de Geometría III en la Modalidad virtual, semi-presencial y presencial. La propuesta de programa de la Unidad Curricular debe contener:

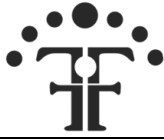
- a) Fundamentación de la Unidad Curricular.
- b) Articulación-correlato con otras Unidades Curriculares de la carrera.
- c) Propósitos.
- d) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
- e) Metodología de trabajo.
- f) Evaluación y acreditación.
- g) Bibliografía.

Entrevista

El jurado valorará las motivaciones e intereses, además del proyecto que presentare para la Unidad Curricular que concursará y cualquier otro aspecto que la mesa evaluadora considere pertinente para determinar la idoneidad. Elegir **un contenido de una unidad** de su Propuesta de Trabajo y **organizar una clase de enseñanza** sobre el contenido seleccionado. Fundamentarlo desde sus marcos teóricos y pedagógicos didácticos. Duración para el desarrollo de la clase 20 min.

Tribunal Evaluador

Jenny Fuentealba – IFDC Roca
Laura Santori – UNCo
Sandra Roberts – IFDC Roca



Estudiante a confirmar

Material Base

Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria Matemática N° 3665/15.

Disponibles en la página del Instituto: www.ifdcroca.edu.ar

Resolución N°2428/16 que aprueba el reglamento de Concurso.

<http://www.unterseccionalroca.org.ar/legislación>.

MODELO DE CURRICULUM

- a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
- b) Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.
- c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
- d) Nómina de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
- e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
- f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
- g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- h) Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales; existencia de condena penal firme; no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia; no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación.

La solicitud de inscripción tiene carácter de Declaración Jurada y debe ser presentada al momento del concurso con toda la documentación que se adjunte en original o copia autenticada por autoridad del Consejo Provincial de Educación (Supervisor, Consejero Regional, Director). Pedir en Secretaría al momento de la inscripción.